



REGLAMENTO

“SAN SILVESTRE TRAIL PLIEGO 2024”



Art. 1.- ORGANIZACIÓN Y FECHA PRUEBA:

La Asociación Cultural Portichuelo Senderos Pliego, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Pliego, la Asociación de Senderismo Solidario de la Región de Murcia y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU) organiza la **SAN SILVESTRE TRAIL 2024** que tendrá lugar **sábado 28 de diciembre a las 17:00h.** (*Prueba ésta no competitiva ni cronometrada*).

Art. 2.- LUGAR Y RECORRIDO

La salida de la carrera será en la en el **Jardín de la Glorieta, puerta del Ayuntamiento de Pliego**, con diferentes horarios y recorridos, dependiendo de la categoría a participar.

Destinada a todas las personas que deseen, correr o andar sin distinción de sexo o nacionalidad sin límite de edad.

El recorrido comienza en el Jardín y discurre por parte del casco urbano de Pliego y por sus Montes, siendo la salida y la meta en el mismo lugar.

La carrera se realizará por categorías teniendo diferentes salidas y horarios dependiendo de la edad. Cada carrera tendrá su recorrido explícito.

- **17:00h 9.000 metros.** Recorrido urbano y montaña. (de 15 años en adelante)
- **18:00h 300 metros (0 a 5 años) acompañados de un adulto.** Recorrido urbano.
- **18:40h 600 metros (6 a 10 años).** Recorrido urbano.
- **18:50h 900 metros (11 a 14 años).** Recorrido urbano.

* El tiempo máximo para recorrer la distancia absoluta será de 1:45 horas.

** El circuito estará abierto a todos los vehículos.

*** El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local, con la colaboración de la organización.

Art. 4.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

De cada categoría hay masculino y femenino.

Se deberá llevar obligatoriamente un frontal o linterna, por si oscurece durante el recorrido. Será obligatorio el uso del dorsal, así como ponerlo en un lugar visible, (preferiblemente en el pecho).

Serán descalificados los participantes:

- **Que no lleven el dorsal visible en el pecho.**
- **Que corran con el dorsal adjudicado de otro participante.**
- **Todos los que infrinjan las normas del reglamento de la prueba.**
- **Los que no realicen en su totalidad el recorrido.**



Será obligatorio seguir el circuito marcado por la organización, respetando el medio-ambiente y siempre seguir por el circuito marcado para tal fin, pudiendo ser descalificado por conducta poco respetuosa o insensata.

Habrá avituallamiento líquido a mitad del recorrido y al final de la ruta nos tomaremos un tentempié.

Se recomienda puntualidad a la hora de la salida con el fin de no retrasar el inicio de la ruta y llegar con tiempo suficiente a la salida con el objeto de continuar con el buen desarrollo del evento.

El participante de esta prueba es consciente de que hay que ser respetuoso con el medio ambiente y no debemos de dejar ningún tipo de basura fuera de los lugares destinados para ello.

Los participantes se comprometen a:

- **Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento**
- **Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.**

La inscripción de la carrera es personal e intransferible.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: *"Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores"*.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la Organización.

Art. 5.- INSCRIPCIONES:

- **Inscripciones:** www.dorsal21.com
- **Fecha:** **hasta el 25 de diciembre a las 00h00.**

Precio:

CATEGORIA ABSOLUTA.

- **Con Licencia (FAMU, CARNET SOLIDARIO, FMRM, FEDME). 10 EUROS**
- **Sin Licencia: 13 EUROS**

NIÑOS:

- **Categoría de 0 – 5 años: GRATIS**
- **Categoría de 6 – 10 años: 3 EUROS**
- **Categoría de 11 a 14 años: 5 EUROS**



***Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

El día de la prueba, se puede colaborar con una bolsa de comida no perecedera, que se destinará a caritas.

Se podrán realizar inscripciones el día de la prueba por un precio diferente a la inscripción previa y presencial.

Art 6.- CATEGORÍAS:

- **Categoría 0- 6 años:** 300 metros aprox. acompañados de Adultos. 1 vuelta al circuito
- **Categoría 7-10 años:** 600 metros aprox. 2 vueltas al circuito.
- **Categoría 11 a 14 años:** 1200m aprox. 4 vueltas al circuito.
- **Categoría absoluta (de 15 años en adelante):** 9000 metros aprox.

***** Los niños menores de edad deberán aportar una autorización paterna firmada por el padre- madre o tutor.**

Art. 7.- ENTREGA DEL DORSAL:

Para la retirada de dorsal se podrán recoger el mismo día de la prueba a partir de las 15:30h de la mañana en la zona de Salida, Jardín de la glorieta de Pliego.

Art. 8.- VEHÍCULOS AUTORIZADOS:

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los designados por la organización.

Art. 9.- RECORRIDO Y SEÑALIZACIÓN:

Estará señalizado por la organización, cintas de baliza visibles. Durante todo el recorrido. La salida de la carrera será en la en el Jardín de la Glorieta, puerta del Ayuntamiento de Pliego, con diferentes horarios y recorridos, dependiendo de la categoría a participar.

El recorrido comienza en el Jardín y discurre por parte del casco urbano de Pliego y por sus Montes, siendo la salida y la meta en el mismo lugar.

La carrera se realizará por categorías teniendo diferentes salidas y horarios dependiendo de la edad. Cada carrera tendrá su recorrido explícito.

Art. 10.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

1. Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
2. El atleta que no realice el recorrido completo.
3. Quien no lleve visible el dorsal.
4. Quien altere la publicidad del dorsal.
5. Quien corra con un dorsal adjudicado a otro atleta.
6. Quien entre en meta sin dorsal.
7. Quien no atienda las indicaciones de la organización.

Art. 11.- CONTROL

El control se llevará a cabo por las personas designadas para ello.



Art. 12.- PREMIOS:

Premios para los primeros categoría absoluta, masculino y femenino.

Todos los participantes al finalizar tendrán un obsequio por haber terminado la marcha.

Habrá premio al disfraz más original.

Art. 13.- AVITUALLAMIENTO:

Se dispondrá de avituallamiento para todos los participantes en la línea de meta y a mitad de recorrido habrá un avituallamiento líquido.

Art. 14.- ESTA COMPLETAMENTE PROHIBIDO DISPUTAR LA PRUEBA SIN HABERSE INSCRITO Y POSEER DORSAL:

Las personas que pudieran participar en la carrera sin haberse inscrito y/o sin dorsal lo harán bajo su exclusiva responsabilidad y no tendrán derecho a nada referente a la prueba.

Art. 15.- SEGURIDAD:

La organización se reserva el derecho de desviar la prueba por un recorrido alternativo y realizar las condiciones que se consideren necesarias, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Así como cambiar el día si fuese necesario.

Art. 16.- ÓPTIMO ESTADO DE SALUD:

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrán en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art. 17.- AUTORIZACIÓN:

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 18.- CONSENTIMIENTO DE REGLAMENTO:

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador



ANEXO
AUTORIZACIÓN PATERNA

AUTORIZACIÓN PATERNA PARA PARTICIPAR EN LA
“SAN SILVESTRE TRAIL PLIEGO 2024”

Yo D. _____, con DNI nº _____, y con domicilio en _____

Como: Padre/ tutor legal del menor _____, con DNI _____, y nacido en fecha _____, le concedo la correspondiente autorización para que pueda participar en “SAN SILVESTRE TRAIL PLIEGO 2024” que tendrá lugar el próximo día 28 de Diciembre de 2.024, siendo consciente y conecedor del perfil organizativo y de participación al que está sujeto este evento.

En Pliego a _____ de _____ de 2024

Firma del Padre/Tutor legal del menor